

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 25 de febrero de 1947, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Florines	411,60	421,90	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,66	—	4,10
Auxilio familiar	—	—	4,00	—
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

A partir de 1.º de enero del año actual rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

	PESETAS
Trimestre	45,00
Año	180,00
Numero corriente...	0,75
» atrasado ...	1,50

Lo que, aprobado por la Superioridad, se hace público para general conocimiento y a fin de que los señores suscriptores efectúen sus remesas de acuerdo con la expresada tarifa.

Madrid, enero 1947.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

Anuncio

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 92, para la adquisición de «herramientas», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, 53, Madrid, materiales que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias, acompañados de relación de las mismas, en duplicado ejemplar, y si no les fuera posible entregarlos por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central a las diez horas del día 29 de marzo de 1947 ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una

sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones del material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición del que lo solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Real Orden circular del 10 de enero de 1931, «C. L.» núm. 14 y demás disposiciones complementarias).

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorratio entre los adjudicatarios.

Cítese, a todos los efectos, el número del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1947.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número (en nombre propio o como apoderado legal de,), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 92, para la adquisición de «herramientas», se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica

el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento, sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.— La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta,

790—O.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

Anuncio

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre el concurso número 93, para la adquisición de «accesorios», con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales establecidas para el mismo.

Dentro de los veinte días siguientes a la publicación de este concurso en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», los licitadores que deseen concurrir a él presentarán en el Almacén Central de este Servicio, calle de Granada, 53, Madrid, materiales que piensen ofrecer para efectuar las pruebas necesarias, acompañados de relación de los mismos, en duplicado ejemplar, y si no les fuera posible entregarlos por su gran peso o volumen, expresarán detalladamente las condiciones de fabricación.

Dicho concurso se verificará en la sala de actos de dicho Almacén Central

a las diez horas del día 31 de marzo de 1947 ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá todos los pliegos que se presenten y estén ajustados al modelo de proposición que a continuación se detalla. Dichos pliegos serán presentados por escrito, en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrido dicho plazo.

El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Sólo se admitirán proposiciones directas a los propios fabricantes y almacenistas, y de ser formuladas por apoderados o representantes, éstos deberán exhibir el poder notarial a su favor.

Las ofertas podrán hacerse por una sola pieza o material o por un grupo de ellos.

Los pliegos de condiciones legales y relaciones del material, que no se publican por su gran extensión, están a disposición del que lo solicite en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo de la Península, Jefaturas de Automovilismo Regionales y en la Dirección General de Transportes, en los días y horas usuales de oficina.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército (aprobado por Real Orden circular del 10 de enero de 1931. «Colección Legislativa» núm. 14 y demás disposiciones complementarias).

Los gastos de los anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Cítese, a todos los efectos, el número del concurso.

Madrid, 19 de febrero de 1947.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle, número (en nombre propio o como apoderado legal de,) hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en el concurso número 93, para la adquisición de «accesorios», se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (materiales, en número y letra) al precio de pesetas (detalle por unidad, en número y letra).

3.º Que a esta proposición une el resguardo o carta de pago, importante (en letra) pesetas, que justifica el depósito, hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que une a esta proposición, en la que se hará constar el mayor número de características del material o pieza que se ofrezca, detallando no sólo las de funcionamiento sino las de los materiales empleados, cuya comprobación puede hacerse en los laboratorios.

5.º Lugar de fabricación y nombre del fabricante o razón social.

6.º Fecha y firma del licitador o persona que legalmente le represente.

Nota.—La oferta se extenderá en pliego de papel sellado de la clase sexta.

791—O.

MAESTRANZA DE LA REGION AREA DE LEVANTE

Junta Económica.—Secretaría

Adquisición de material

Precisando adquirir esta Maestranza, con cargo a los pedidos que se indican, los materiales que se detallan, se pone en conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesarles efectuar el suministro, que pueden solicitar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, o consultar los mismos en esta Secretaría, indicando el número de pedido a que desean presentar oferta.

El material preciso es el siguiente:

- | |
|--|
| Pedidos 150 y 150-146.—Disolvente. |
| — 206/46.—Mangueras. |
| — 2.—Grupo moto compresor. |
| — 12.—Cadenas. |
| — 13 y 13-1.—Boyarines. |
| — 15.—Máquinas de sumar y calcular. |
| — 17 al 17-2.—Carbón vegetal para gasógenos. |
| — 18 al 18-6.—Carbón vegetal para gasógenos. |

El plazo de presentación de ofertas expira a los veinte días naturales, a contar de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Cuantos licitadores deseen presentar oferta a más de un pedido solicitarán los pliegos de condiciones, estableciendo una petición para cada uno de los pedidos a que deseen presentar oferta.

Serán de cuenta de los adjudicatarios todos los gastos que se originen con motivo de esta adquisición.

Albacete, 20 de febrero de 1947.—El Secretario de la Junta Económica, Antonio Rodríguez Tourón.

218—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 9 de diciembre de 1946 anuncio de subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de doscientas sesenta y siete «viviendas protegidas» en Badajoz, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de once millones novecientos ochenta y ocho mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (11.988.476,54 pesetas), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Francisco Fernández San Román en la cantidad de diez millones setecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas con nueve céntimos (10.764.453,09 pesetas), o sea con una baja global de un millón doscientas veinticuatro mil

veintitrés pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.224.023,45 pesetas).

Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura.

221—O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Adjudicación de obras

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» anuncio de la subasta-concurso de las obras de construcción del grupo de cuatro «viviendas protegidas», en Villavedón, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de ciento cincuenta y siete mil novecientas treinta y ocho pesetas con sesenta y un céntimos (157.938,61 pesetas), cuyas obras han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Máximo Crespo González, en la cantidad referida.

Madrid, diecisiete de febrero de mil novecientos cuarenta y siete.—El Secretario general de la Obra, Angel Segura.

222—O.

DELEGACION CENTRAL DE HACIENDA

Depósitos

Debiendo ingresar en el Tesoro Público, en cumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito números 285.055 de entrada y 110.331 de registro, de 10.500 pesetas, en Amortizable 3 por 100, constituido por Dolores Ortega García en 29 de mayo de 1929, en garantía de su cargo de Administradora de Loterías de Torrox (Málaga), esta Delegación Central de Hacienda, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, ha dispuesto se anule el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 14 de febrero de 1947.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban.

330—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE LEON

Nueva industria

Peticionario: D. Remigio Bada y Bada. Domicilio: La Robla.

Objeto de la industria: Instalar en León una industria de fabricación de Jadrillo y teja.

Producción: Dos millones de piezas anualmente, destinada su producción a las obras de los cuarteles.

Esta industria empleará maquinaria construída en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

León, 20 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe, Antonio Martín Santos.

787—O.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

Rectificación al anuncio de nueva industria, de «Fluorescencia Merex, S. A.», publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO el 17 de septiembre último

Debe leerse:

Producción: Tubos fluorescentes, diámetros 600.

Interruptores, 600 diarios.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, núm. 14, Madrid.

Madrid, 13 de febrero de 1947. — El Ingeniero Jefe, L. López de María Castells.

717—O.

DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL TAJO

Jefatura de Aguas

EXPROPIACIONES

Obras de construcción de los saltos de «Almoguera» y «Zorita de los Canes» (Guadalajara), a cargo de la Sociedad concesionaria, «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»

Expropiación de varias parcelas de terreno en los términos municipales de Yebra, Almoguera y Almonacid de Zorita (Guadalajara)

Por Decreto de 20 de diciembre de 1944, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día 11 de enero de 1945, se declararon de urgente ejecución las obras de construcción de los expresados Saltos, a los efectos de que les sea de aplicación el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa de las fincas afectadas por dichas obras, previsto en la Ley de 7 de octubre de 1939.

Practicadas las actuaciones preliminares, se han señalado por esta Jefatura de Aguas las fechas del 10 y 11 de marzo próximo, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas números 1, 2, 3 y 4, cuya relación se expresa a continuación y por el orden siguiente:

FINCA NÚM. 1.—De doña Francisca Alonso Guisasola y don José Antonio Estefanía Barruso, día 10, a las diez de la mañana.

FINCA NÚM. 2.—De los herederos de doña Carmen Puerta Escobar y don Félix Salcedo Fernández, día 10, a las cuatro de la tarde.

FINCA NÚM. 3.—De don Luis Fernández Heredia, día 11, a las diez de la mañana; y

FINCA NÚM. 4.—De don Toribio Toledano Barruso, día 11, a las cuatro de la tarde.

Dichas diligencias tendrán lugar en los terrenos de referencia por el orden antes expresado, sito en los términos municipales mencionados, debiendo advertir a los propietarios, así como a los representantes de la Sociedad concesionaria, autoridades municipales y demás

personas que por disposición legal hayan de concurrir al acto de referencia, que deberán personarse en dichas fincas en el día y hora indicados, y que podrán hacer uso de los derechos que le concede el artículo cuarto de la citada Ley.

Se hace constar asimismo para general conocimiento que la Administración

ha nombrado Perito a don José Temes Riancho, Ingeniero de Caminos, advirtiendo a los propietarios interesados que si han de asistir al acto acompañados de peritos habrán de comunicarlo a esta Jefatura con la debida anticipación, expresando los nombres de éstos y circunstancias.

Relación de propietarios de fincas afectadas por esta expropiación

Número	Nombre y apellidos	Datos catastrales		
		Poli-gono	Parcela	Paraje
TERMINO DE YEBRA				
Finca n.º 1.	D.ª Francisca Alonso Guisasola y don José Antonio Estefanía Barruso	40	1	Llano de abajo
		41	100-191-192-199	Llano de abajo
TERMINO DE ALMOGUERA				
Finca n.º 2.	Herederos de doña Carmen Puerta Escobar y don Félix Salcedo Fernández	47	25	Villanueva.
TERMINO DE ALMONACID DE ZORITA				
Finca n.º 3.	D. Luis Fernández Heredia....	26	480	La Barca.
Finca n.º 4.	D. Toribio Toledano Barruso.	26	483	La Barca.

Madrid, 21 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe de Aguas (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE CANILLAS

Cumplido el trámite preceptivo por el artículo 26 del Reglamento de Contratación Municipal sin que se haya producido reclamación alguna, y en virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 6 de diciembre último, con sanción del Pleno en la de 16 del mismo mes, se anuncia subasta pública para contratar las obras de reparación y accesorias de saneamiento en las vías públicas municipales, calles de Salustiano Moreno y Juan González, con sujeción a los pliegos de condiciones y proyecto redactado y por el presupuesto de contrata de 222.354,53 pesetas.

Las proposiciones se presentarán, ajustadas al modelo que se inserta al final, en la Secretaría municipal, durante las horas de diez a doce de la mañana, en los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, extendidas en papel de la clase sexta y reintegradas con timbre municipal de una peseta. Por separado se acompañará el resguardo que acredite haber consignado en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos la cantidad de 4.447,10 pesetas, bien en metálico o en efectos de la Deuda Pública o cédulas del Banco de Crédito Local. El rematante deberá consignar la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las proposiciones que se presenten en representación de tercera persona quedarán sujetas a acreditar debidamente el mandato con poder que será bastantado por el Letrado municipal.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos público de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de cumplidos veinte,

también hábiles, contados desde el inmediato inclusive al en que aparezca publicado este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, con las formalidades contenidas en el artículo 15 del Reglamento de Contratación Municipal, cuyo acto será autorizado por el Notario del Distrito.

Las obras deberán dar comienzo a los ocho días de formalizado el contrato y deberán estar totalmente ejecutadas a los tres meses de comenzadas.

Los pagos se realizarán por liquidaciones expedidas por el Arquitecto director de las obras.

Los pliegos de condiciones podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de diez a doce de la mañana, hasta el del remate.

Canillas, 31 de enero de 1947.—El Alcalde (ilegible).

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, según cédula personal número, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día de de 1947 y de las condiciones y requisitos para tomar parte en la subasta de las obras de reparación y accesorias de saneamiento en las vías públicas municipales, calles de Salustiano Moreno y Juan González, proyectadas por el Ayuntamiento de Canillas, se comprometo a realizar las expresadas obras, ajustándose a los pliegos de condiciones económicas y facultativas, con una rebaja del por ciento (expresado en letra clara para evitar que sea desechada la proposi-

ción) en los precios unitarios que sirven de base para la contrata.

(Fecha y firma del proponente.)

212—O.

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE JACA

Anuncio

La Comisión Gestora de mi presidencia, en sesión del día de ayer, acordó anunciar subasta pública para contratar la realización de las obras de pavimento, acerado y bordillo de las calles General Franco, lado izquierdo, y Universidad, en el Ensanche de esta población, por el precio de ciento sesenta y dos mil novecientos once pesetas veintiséis céntimos, subasta que tendrá lugar en esta Casa Consistorial al siguiente día hábil de haber transcurrido veinte días, también hábiles, contados del siguiente al en que apareciere inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a la hora de las trece.

Para tomar parte en la subasta se precisará formular proposición, por escrito, ajustada al modelo que al pie se inserta, y reintegrada con póliza del Estado de 4,50 pesetas y timbre municipal del Ayuntamiento de Jaca, de una peseta.

A la proposición, y en pliego aparte, deberá acompañarse resguardo de haber constituido en la Caja municipal, o en la General de Depósitos de Madrid, o en sus Sucursales (Delegaciones de Hacienda), y en concepto de fianza provisional, la suma de pesetas tres mil doscientas cincuenta y ocho con veintidós céntimos.

La proposición se contendrá en sobre cerrado y lacrado, y el resguardo del depósito, con la cédula personal del licitador, en sobre aparte y abierto. Ambos pliegos se presentarán precisamente antes de las trece horas del día anterior del señalado para la celebración de la subasta.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se halla de manifiesto el proyecto de las obras de pavimentación y pliegos de condiciones facultativas y económicas, los cuales podrán examinarse en cualquier día y hora hábil anterior a la celebración del acto administrativo, objeto del presente anuncio.

Jaca, 13 de febrero de 1947.—El Alcalde, Juan Lacasa.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de subasta para la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y bordillo de las calles del General Franco (lado izquierdo) y Universidad, en el Ensanche de esta población, del proyecto y pliego de condiciones facultativas y económicas, las acepta y se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por pesetas céntimos (en letra).

(Fecha y firma.)

710—O.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Division Eléctrica

Anuncio

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles abre concurso público para la adquisición de vagonetes del tipo medio, con arreglo al pliego de condiciones que puede ser examinado en la Secretaría del Servicio Administrativo de la División Eléctrica (San Cosme y San Damián, número 1, planta tercera, Madrid).

Las proposiciones se entregarán bajo sobre cerrado y lacrado, en la citada Secretaría, antes de las doce horas del día 15 de marzo del año en curso, y serán abiertos públicamente el día 20 del mismo mes y año, a las once horas.

Los gastos ocasionados por el anuncio de este concurso, así como el pago del impuesto de derechos reales, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de febrero de 1947.—El Ingeniero Jefe de la División Eléctrica, A. Gibert.

772—O

A N U N C I O S PARTICULARES

PORTLAND VALDERRIVAS, C. M. A.

A partir del primero de marzo quedará abierto en el Banco Guipuzcoano el pago del cupón número 28 de las acciones de esta Compañía, por pesetas 25, impuestos a deducir, mitad del dividendo acordado en la Junta general ordinaria por el ejercicio de 1946.—Portland Valderrivas (C. M. A.): El Gerente (ilegible).

786—P.

CONSTRUCCIONES COLOMINA G. SERRANO, S. A.

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle del Conde de Xiquena, número 6, y cuyo objeto será la ampliación del capital social.

El Presidente de la Junta, Modesto González Dafouz.

769—P.

IBERICA COMERCIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, calle del Conde de Aranda, número 22, el día 8 de marzo de 1947, a las tres y media de la tarde.

Para tomar parte en la mencionada Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos acreditativos de su depósito en la Caja de la Sociedad tres días antes, por lo menos, de la reunión.

De conformidad con el artículo 12

de los Estatutos sociales, la posesión de cinco mil pesetas nominales en acciones da derecho de asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 22 de febrero de 1947.—Ibérica Comercial, S. A.: El Gerente (ilegible).

774—P.

CHAVARRI, S. A., AGUAS DE CARABANA «LA FAVORITA»

A tenor de lo que preceptúa el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 6, tercero, para el día 14, viernes, de marzo de 1947 y a las cuatro horas de la tarde, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general de accionistas anterior.

2.º Examen y aprobación del balance correspondiente al ejercicio del año 1946.

3.º Ruegos y preguntas.

Por el Consejo de Administración: El Presidente, Simón Miguel García Chávarri.—El Secretario, Ruperto de Chávarri y Pintor.

784—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Cédula de citación

En este Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en providencia dictada en el día de hoy, en autos promovidos por la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», contra don Francisco Urquiza Galparsoro, sobre resolución de contrato, se ha acordado se cite por segunda vez al referido señor Urquiza, para que comparezca en dicho Juzgado el día tres de marzo próximo, a las diez y media de su mañana, a fin de que, bajo juramento indecisorio, preste confesión en juicio, a tenor de las posiciones que se le formulen, como prueba propuesta por la parte actora, bajo apercibimiento de que de no verificarlo, sin justa causa que se lo impida, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho, y ser tenido por confeso sino se presentare.

Y para que sirva de citación en legal forma al don Francisco Urquiza Galparsoro, expido la presente, que por ignorarse cuál sea su actual domicilio y paradero, se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, en Madrid, a 19 de febrero de 1947.—El Secretario (ilegible).

388—A. J.